



El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Panamá

UBICACIÓN:

CIUDAD DE PANAMÁ, PAITILLA, VÍA ITALIA,
CONDOMINIO POSADA DEL REY, PLANTA BAJA
FRENTE AL HOTEL PLAZA PAITILLA INN.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

7:30 am - 01:30 pm

ENTREGA DE TURNOS PARA TRÁMITES:

LUNES A VIERNES ENTRE 7:30 am A 12:30 pm

**EN ATENCIÓN A LAS REGULACIONES
SANITARIAS ACTUALES, EL INGRESO
A LA OFICINA NO PUEDE SUPERAR EL 50%
DE LA OCUPACION TOTAL.**

PUEDA PAGAR SUS TRÁMITES CON:

**TARJETA DÉBITO O CRÉDITO DENTRO DE LA
OFICINA DEL CONSULADO** O CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EFECTIVO EN SUCURSALES DEL:

**BANCO BAC CREDOMATIC EN
CTA. CORRIENTE # 104092002**

**SOLICITE AL CAJERO EL FAVOR DE
COLOCAR NOMBRE Y APELLIDO DE
QUIEN VA A REQUERIR EL TRÁMITE**

**EL CONSULADO NO SE HACE RESPONSABLE POR
PAGOS REALIZADOS A NOMBRE DE TERCEROS**

INFORMACIÓN:

**3926363 WhatsApp: 62013244
cpanama@cancilleria.gov.co**

NUUESTRO SITIO WEB:

**http://panama.consulado.gov.co
LINEA GRATUITA: 011008000570054**

FELICITACIONES, DUDAS E INQUIETUDES

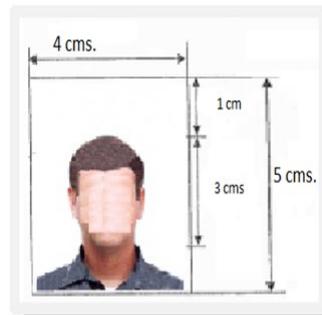
E-mail: cpanama@cancilleria.gov.co

**CÉDULA DE CIUDADANÍA
Y TARJETA DE IDENTIDAD**

**PRIMERA VEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PRIMERA VEZ
TARJETA DE IDENTIDAD- NO TIENEN COSTO**

- COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DE NACIMIENTO COLOMBIANO (NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO)
- TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM
- TIPO DE SANGRE—RH POR ESCRITO

**TAMAÑO DE LA FOTO PARA TRÁMITE DE CÉDULA Y
TARJETA DE IDENTIDAD**



LA CARA DEBE TENER 3 CMS DE LA FRENTE A LA BARBILLA, HOMBROS CUBIERTOS, ROPA OSCURA, SIN ESCOTE, OREJAS DESCUBIERTAS, SIN ARETES, SIN COLLARES, FONDO BLANCO.

**DUPLICADO DE CÉDULA
US\$ 46.79**

- TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM.
- TRAER ORIGINAL Y COPIA UN DOCUMENTO PERSONAL CON FOTO, DONDE CONSTE SU IDENTIDAD.

**RECTIFICACIÓN DE CÉDULA
US\$ 46.79**

- TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM.
- SI LA RECTIFICACIÓN ES POR RH, TRAER LA CONSTANCIA MÉDICA DEL RH CORRECTO O DOCUMENTO QUE LO CONTENGA Y REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, FIEL COPIA DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO, ACTUALIZADO.
- EN EL CASO QUE SEA RECTIFICACIÓN POR NOMBRES O APELLIDOS TRAER EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO, ACTUALIZADO.

RENOVACIÓN - NO TIENE COSTO

- CÉDULA ANTERIOR (BLANCO Y NEGRO O CAFÉ PLASTIFICADA) O PASAPORTE COLOMBIANO DONDE CONSTE SU IDENTIDAD.
- TIPO DE SANGRE—RH POR ESCRITO.
- TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM.

**TARJETA DE IDENTIDAD
DUPLICADO US\$ 45.88**

- COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO DE NACIMIENTO COLOMBIANO (DE LA NOTARIA DONDE FUE REGISTRADO).
- TRES FOTOS TAMAÑO 4CM X 5CM
- TIPO DE SANGRE—RH POR ESCRITO.

REGISTROS CIVILES

**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
NO TIENE COSTO**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO PANAMEÑO O DEL PAIS DE NACIMIENTO ORIGINAL, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.
- ORIGINAL Y COPIA DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTES DE AMBOS PADRES (UNO O LOS DOS DEBE SER COLOMBIANOS), ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO DE LOS PADRES, SEGÚN COMO SE ENCUENTRE IDENTIFICADO EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR.
- SI LOS PADRES DEL MENOR HAN RENUNCIADO A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA, DEBEN RECUPERARLA.
- SI USTED ES DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, MAYOR DE EDAD Y SU PADRE O MADRE COLOMBIANOS NO SE ENCUENTRAN EN PANAMÁ, DEBE TRAER UN TESTIGO **FAMILIAR COLOMBIANO (PERSONA MAYOR QUE USTED)** CON C.C. VIGENTE Y FOTOCOPIA.
- DEBE REALIZAR EL TRAMITE PERSONALMENTE (EN CUALQUIER CASO).
- TIPO DE SANGRE - RH DE LA PERSONA QUE SE REGISTRA.
- EL PADRE O MADRE COLOMBIANO DEBE PRESENTARSE CON EL MENOR (HIJO) A REGISTRAR.

**REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO
NO TIENE COSTO**

- ORIGINAL Y COPIA DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA VIGENTES DE LOS CONTRAYENTES (UNO O LOS DOS DEBE SER COLOMBIANO).
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO EXTRANJERO ORIGINAL, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.
- SI TIENEN HIJOS TRAER LA IDENTIFICACIÓN COLOMBIANA CORRESPONDIENTE (REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO).
- SI LOS CONTRAYENTES SE HAN DIVORCIADO DEBEN TRAER LA SENTENCIA DE DIVORCIO.

**REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN
NO TIENE COSTO**

- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXTRANJERO ORIGINAL APOSTILLADO.
- COPIA DE LA CÉDULA Y PASAPORTE DEL FALLECIDO.
- CEDULA ORIGINAL Y COPIA DE QUIEN SOLICITA EL REGISTRO (PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD).

**COPIAS DE REGISTROS CIVILES
US\$ 7.58**

ÚNICAMENTE SE EXPIDEN COPIAS DE LOS REGISTROS CIVILES INSCRITOS EN ESTE CONSULADO GENERAL Y DE OTROS CONSULADOS DE COLOMBIA EXPEDIDOS A PARTIR DE JULIO DE 2015.

TRAER NÚMERO DEL SERIAL DE REGISTRO CIVIL Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL MISMO.

**ESCRITURA PÚBLICA DE RECONOCIMIENTO DE MENOR
NO TIENE COSTO**

RADICAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LA RECEPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL (DE LUNES A VIERNES, 7:30 a.m. A 01:00 p.m.):

- FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR A RECONOCER (EXPEDIDA POR LA NOTARIA DEL REGISTRO).
- CARTA DE ACEPTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA MADRE (DATOS PERSONALES DE LOS INVOLUCRADOS).
- FOTOCOPIAS Y ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE AMBOS PADRES.

**PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS
US\$ 166.00**

RADICAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LA RECEPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL (DE LUNES A VIERNES, 9:00 a.m. A 01 p.m.):

- **PODER GENERAL:** TRAER EL BORRADOR (MINUTA) EN USB. (SE DEJA EN LA OFICINA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, EL CONSULADO CITA A LOS INTERESADOS). COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA O PASAPORTE SI ES EXTRANJERO.
- **CAMBIO DE NOMBRE:** TRAE COPIA AUTÉNTICA DE ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, CARTA EXPLICANDO SU SOLICITUD.
- SE ADICIONA UN VALOR POR COSTOS NOTARIALES (SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO) EL CUAL DEPENDERÁ DEL TIPO DE ESCRITURA A ELABORAR, SE INFORMA EN EL MOMENTO DE ELEVAR EL PROTOCOLO.

**COPIA DE ESCRITURA PUBLICA
US\$ 17.00**

ENTREGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LA RECEPCIÓN DEL CONSULADO GENERAL (DE LUNES A VIERNES, 7:30 a.m. A 01:00 p.m.):

- NÚMERO DE ESCRITURA Y FECHA DE ELABORACIÓN DE LA MISMA.

SUPERVIVENCIAS - NO TIENE COSTO

- CEDULA DE CIUDADANIA.

**ACEPTAMOS PAGOS
CON TARJETAS DE CREDITO O DÉBITO**



REALIZA TUS PAGOS

de la forma más cómoda con nuestras múltiples opciones

**SOLICITUD PERMISO SALIDA MENOR DE COLOMBIA AL EXTERIOR
US\$ 12.00 (POR CADA PADRE)**

- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE DEL PADRE QUE DA EL PERMISO Y
- ORIGINAL O COPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR
- MES DE SALIDA DE COLOMBIA DEL MENOR.
- NOMBRE COMPLETO DEL ACOMPAÑANTE Y NÚMERO DE CÉDULA (SI ES EL CASO)
- CORREO ELECTRÓNICO DE UNO DE LOS PADRES.

SOLO SE EXPEDIRÁN PERMISOS DE SALIDA CON UNA ANTERIORIDAD NO MAYOR A UN (1) MES DE LA FECHA DE SALIDA DEL MENOR DE COLOMBIA.

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
(AUTENTICACIÓN DE FIRMA) US\$ 12.00 (POR CADA FIRMA)**

- TRAER EL DOCUMENTO QUE SE VA A AUTENTICAR.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA ORIGINAL VIGENTE.
- PRESENTARSE PERSONALMENTE.

**DECLARACION JURAMENTADA DE SOLTERÍA
US\$ 12.00**

- CÉDULA Y PASAPORTE ORIGINALES VIGENTES.

**CERTIFICADO DE RESIDENCIA
US\$ 31.00**

- PRESENTAR EL O LOS PASAPORTES DONDE SE REFLEJEN LAS ENTRADAS A PANAMA.
- CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE.
- RESOLUCIÓN O CARNÉ DE RESIDENCIA. PANAMEÑO.

**LEY 43 , RECIPROCIDAD O NATURALIZACION,
US\$ 31.00**

- CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PASAPORTE VIGENTES.

**AUTENTICACIÓN DE COPIAS DE CÉDULA o PASAPORTE
US\$17.00**

- PARA PASAPORTE: TRAER ORIGINAL, FOTOCOPIA COMPLETA DEL PASAPORTE Y CÉDULA DE CIUDADANÍA.
- PARA CÉDULA: TRAER ORIGINAL Y FOTOCOPIA POR AMBOS LADOS DE SU CÉDULA DE CIUDADANÍA.

**COPIA DE LICENCIA DE CONDUCIR
US\$ 17.00 + US\$ 10.00**

- APOSTILLAR EL INFORME GENERAL DEL CONDUCTOR, SOLICITARLO A TRAVES DE LA PAGINA: CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA ORIGINAL VIGENTE.
- LICENCIA DE CONDUCCIÓN ORIGINAL Y COPIA POR LAS 2 CARAS.,
- (EL SOLICITANTE DEBE TENER RESIDENCIA PANAMEÑA)

VISAS

PARA APLICAR A UNA VISA LE AGRADECEREMOS REVISAR CUIDADOSAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. TIPOS DE VISAS, REQUISITOS Y COSTOS

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa/requisitos

2. DEBE REALIZAR SU SOLICITUD ONLINE

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>

LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO SE LE NOTIFICARÁ VIA CORREO ELECTRÓNICO.

PUEDER REALIZAR SUS PAGOS: https://www.cancilleria.gov.co/en/procedures_services/visa/costs-means-payment-service-offices (PSE O TARJETA CRÉDITO).

**APOSTILLA
US\$ 10.00**

- PARA APOSTILLAR SUS DOCUMENTOS DEBE INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE CON EL FIN DE VERIFICAR LOS REQUISITOS: [cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos](https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/requisitos)

- POSTERIORMENTE INGRESE AL SIGUIENTE ENLACE PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE APOSTILLA: https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/tramite

- ELABORE SU PAGO EN EL MISMO LINK POR PSE O TARJETA DE CRÉDITO, UNA VEZ APROBADA SU APOSTILLA LE LLEGARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO O ACERQUESE AL CONSULADO PARA REALIZAR SU PAGO POR MEDIO ELECTRÓNICO.

**APOSTILLA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
US\$ 10.00**

- INGRESE A: <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx> REALICE EL PROCEDIMIENTO Y PAGUE PSE O TARJETA DE CRÉDITO, EL DOCUMENTO LLEGARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO. DE LO CONTRARIO DIRIJASE AL CONSULADO CON EL CÓDIGO QUE LE ENTREGA EL SISTEMA Y REGISTRE SU PAGO.

**ACEPTAMOS PAGOS
CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO**



SOLICITUD DEL PASAPORTE

REQUISITOS PARA MENORES DE EDAD

- REGISTRO DE NACIMIENTO (FIEL COPIA DEL ORIGINAL) y TARJETA DE IDENTIDAD SI TIENE MÁS DE 7 AÑOS.
- VENIR ACOMPAÑADO POR UNO DE LOS PADRES (DE NACIONALIDAD COLOMBIANA), QUIEN DEBE PRESENTAR SU CÉDULA COLOMBIANA VIGENTE.
- SI SE PRESENTA SOLO DEBE PORTAR AUTORIZACIÓN AUTENTIFICADA DE AMBOS PADRES PARA EXPEDIR EL PASAPORTE.
- PRESENTAR EL PASAPORTE ANTERIOR (SI ES EL CASO).
- **SI POSEE OTRA NACIONALIDAD DEBE PRESENTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO.**

REQUISITOS PARA ADULTOS

- CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENTE , EN CASO DE TENER CONTRASEÑA POR PRIMERA VEZ, TRAER REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO.
- PRESENTAR EL PASAPORTE ANTERIOR (SI ES EL CASO).
- DEBE PRESENTARSE PERSONALMENTE.
- **SI POSEE OTRA NACIONALIDAD DEBE PRESENTAR REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO COLOMBIANO.**

COSTOS DE PASAPORTES

- **PASAPORTE FRONTERIZO** (UNICAMENTE PARA VIAJAR ENTRE COLOMBIA y PANAMA) 28 PAGINAS - COSTO **US\$26.00**
- **PASAPORTE ORDINARIO** (ELECTRÓNICO) 28 PAGINAS - COSTO **US\$89.00**
- **PASAPORTE EJECUTIVO** (ELECTRÓNICO) 48 PAGINAS - COSTO **US\$158.00**
- **PASAPORTE DE EMERGENCIA** (VIGENCIA 6 MESES) - COSTO **US\$116.00**

EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO DE SU PASAPORTE DEBE COLOCAR EL DENUNCIO ANTE LA D.I.J. PARA PRESENTARLO A LA AUTORIDAD DE PANAMÁ CUANDO LO REQUIERAN.

ENTREGA DE PASAPORTES:

LUNES A VIERNES, DE 07:30 am A 12:30 pm

PRESENTAR, COMPROBANTE CONSULAR (entregado por el funcionario) y PASAPORTE ANTERIOR (SI ES EL CASO).

TODA ACTUACIÓN O TRÁMITE EN EL CONSULADO ES PERSONAL

PARA TODA ACTUACIÓN O TRÁMITE EN ESTE CONSULADO GENERAL SE DEBE PRESENTAR LA CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA VIGENTE.

NOTA IMPORTANTE!!!!!!

EN EL RECIBO DE CONSIGNACIÓN (LÍNEA "DEPOSITANTE") DEBE APARECER LOS NOMBRES Y APELLIDOS (DIGITAL) DE QUIEN VA A REALIZAR EL TRÁMITE, FAVOR SOLICÍTALO AL CAJERO.

REGISTRO CONSULAR

PARA MAYOR AGILIDAD EN SUS PROCESOS, CASOS DE EMERGENCIA ENTRE OTROS, ANTES DE REALIZAR UN TRÁMITE, LE SUGERIMOS REGISTRARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

REGISTRO CONSULAR



Ya registrado recibirá toda información de este consulado que será de su interés: TALLERES, CONVENIOS, BENEFICIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN CONSTANTEMENTE!! **GRACIAS!**